ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 189 de 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	JUAN DAVID RESTREPO URIBE, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 71.878.691
VALOR DEL CONTRATO	$22.289.256 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD PUBLICA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, GESTION DEL CONOCIMIENTO, UNIDADES DE ANALISIS, GESTIOS DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día seis (06) de julio de 2026

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor – Notificado

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	JESSICA YULIANA HENAO MONCADA	Jessica Henao	06-07-2026
Revisó	ANDRÉS FELIPE VALENCIA ECHEVERRY		06-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			